



### ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las nueve horas del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Título Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 303, 304, 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nancy Domínguez González, Dra. Wendy Sangabriel Conde, Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Mauricio Luna Rodríguez (Consejero Maestro); C. Ulises Yalith Zárate Salazar (Consejero Alumno) sesionaron bajo el siguiente orden del día:

**Punto Uno.-** Lista de asistencia

**Punto Dos.-** Lectura del acta anterior

**Punto Tres.-** Designar el Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana, así como los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

**Punto Cuatro.-** Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

**Punto Cinco.-** Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

**Punto Seis.-** Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

### ACUERDOS

**Punto Uno.-** Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la totalidad de los 7 miembros.

**Punto Dos.-** Se da lectura al acta anterior de fecha 1 de diciembre de 2022.

**Punto Tres.-** Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 28 de noviembre de 2022 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.



El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 28 de noviembre de 2022 se publicó tanto en el portal de internet de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-2023/> , como también en la página de la Facultad de Ciencias Agrícolas <https://www.uv.mx/agronomia/files/2022/11/CONVOCATORIA-AREA-ACADEMICA-REGION-XALAPA.pdf> y en los tableros de aviso de la misma, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 07 de febrero de 2023. De acuerdo a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 6 al 13 de diciembre de 2022. El examen de oposición se efectuará los días 9 y 10 de enero de 2023 y la publicación de resultados el día 23 de enero de 2023, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza.

Entidad Académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Agrícolas	Ingeniería en Agronomía	1	Técnico Académico	Interino por Plaza

El perfil de la plaza convocada es:

**INGENIERO AGRONOMO O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DISCIPLINAR, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TÉCNICAS FITOGENÉTICAS DE LABORATORIO Y EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

El Dr. Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes, pero sobre todo para hacer más amplia y participativa esta evaluación, el Jurado este compuesto por tres integrantes. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:

Integrante del jurado propuesto	Perfil académico
Dr. Mauricio Luna Rodríguez	Académico de la Facultad, Licenciado en Biología, con doctorado y una antigüedad de más de 30 años. El tiene pleno reconocimiento por la comunidad académica, específicamente por sus aportes realizadas en el área disciplinar. También fue reconocido como Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. Además, es Decano de la Universidad Veracruzana, e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. El Dr. Luna ha estado a cargo del



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



	Laboratorio de Genética (lugar donde se requiere la plaza convocada) por los últimos 5 años.
Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar	Es académico de la Facultad, Licenciado en Biología y con Doctorado. Ha trabajado por casi 3 décadas tanto en los programas de licenciatura como en los de posgrado. Fue por muchos años Técnico Académico del Laboratorio de Genética.
Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda	Académica de la Facultad, Ingeniera agrónoma y doctorado. Su experiencia docente es mayor a los 25 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo. Fue, también, técnica académica del Laboratorio de Genética por varios años.
Suplente	
Dra. Marycruz Abato Zárate	Es académica de la Facultad. Ingeniera agrónoma y con doctorado. Tiene una antigüedad de más de dos décadas. Ha trabajado en las interacciones plagas-cultivos, lo cual ha requerido que gran parte de su trayectoria la realice dentro de laboratorios.

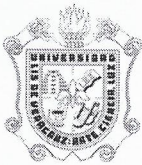
### **Acuerdo**

#### **El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos:**

Dr. Mauricio Luna Rodríguez; Dr. Miguel Ángel Escalona Aguilar y Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; como titulares y se designa como suplente, a la Dra. Marycruz Abato Zárate. De los 3 integrantes del Jurado designados como titulares, el 100% tiene el grado de doctor, 1 es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, 1 de ellos ha sido reconocido como Decano de la Universidad Veracruzana; además todos ellos cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos por su desempeño, todos imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura donde desempeñaría sus funciones el ganador de la plaza convocada. Considerándose todo lo anterior, el Consejo Técnico por unanimidad considera que el Jurado podrá desempeñarse con capacidad y rectitud en este examen de oposición.

**Punto Cuatro.-** Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición Plaza vacante o de nueva



creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

*II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: DISERTACIÓN ORAL Y EJECUCIÓN PRÁCTICA,*

A. Trabajo Escrito

Las y los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

**Técnico Académico**

Con desempeño en la docencia. Consiste en la preparación y desarrollo de un práctica que se señale.

B. Disertación oral/ ejecución práctica

**Técnico Académico:** Con desempeño en la docencia. Consiste en la preparación y desarrollo de una práctica que se señale.

**Acuerdo**

Tema: "**Práctica de cariotipos en especies vegetales dentro de las Experiencias Educativas de Genética y Fitomejoramiento en el Plan de Estudios 2020 de Ingeniero Agrónomo**". Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue definido de manera colectiva y aprobado por unanimidad de la totalidad de los integrantes.

**Punto Cinco.-** Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

PARA LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS:

- I. Que se desempeñen en apoyo a la docencia, la preparación y desarrollo de la práctica que se señale;

Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 3 aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 90 minutos, 60 para el desarrollo de la práctica y 30 minutos de preguntas.



**Punto Seis.-** Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día firmando al calce los que en ella intervinieron. -----  
-----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera

Director

Dra. Nancy Domínguez González  
Representante Maestro

Dr. Gerardo Alvarado Castillo  
Representante Maestro

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

Dra. Wendy Sangabriel Conde  
Representante Maestro

Dr. Mauricio Luna Rodríguez  
Consejero Maestro

C. Ulises Yalith Zárate Salazar  
Consejero Alumno